

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00293-00

6



Microsoft Outlook



jue 07/06/2018 10:18

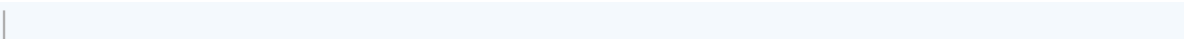
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00293-00



Microsoft Outlook



Hoy, 10:18

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co \(notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co\)](mailto:notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00293-00



Microsoft Outlook



Hoy, 10:18

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MINISTERIO DE EDUCACION - JURISCONSULTORES \(jurisconsultoresmineducacion@gmail.com\)](mailto:jurisconsultoresmineducacion@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00293-00



Microsoft Outlook



Hoy, 10:17

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

abogadojuandavid@gmail.com (abogadojuandavid@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00293-00



Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

jue 07/06/2018 10:17

Para:
abogadojuandavid@gmail.com;
MINISTERIO DE EDUCACION - JURISCONSULTORES<jurisconsultoresmineduccion@gmail.com>;
notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co;
PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

2017-293 admite.pdf2017-293 demanda.pdf
111 KB4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE 19001-33-33-003-2017-00293-00
DEMANDANTE MARY LUZ IBARRA VALVERDE Y OTROS
LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 067 DE 29 DE ENERO DE 2018, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico

j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

